



# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

Dependencia: Organismo Operador de Agua  
Potable de San Ciró de Acosta  
Área: Unidad de Transparencia  
Oficio: MMXXIV-227  
Asunto: Solicitud de ampliación de plazo  
PNT 241488124000010  
Fecha: 28 de Junio de 2024

C. Raymundo C.  
Presente.-

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que el día 19 de Junio del año en curso se recibió su solicitud de información registrada con el folio 241488124000010 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a la letra dice:

**SOLICITO LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO 2024, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA.**

Ahora bien, de las gestiones realizadas por esta Unidad de transparencia a que hace referencia el numeral 54 fracciones II y IV de la Ley en consulta vigente en el Estado y de la lectura y análisis del escrito principal, me permito comunicarle que:

**Derivado de su requerimiento se solicita a usted otorgue a esta Unidad de Transparencia del Organismo Operador de Agua Potable de San Ciró de Acosta la ampliación para el cumplimiento a su solicitud con folio 241488124000010 debido al volumen de la información solicitada y su procesamiento sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para cumplir con la solicitud en el plazo de diez días hábiles.**

**Adjunto el acta de Comité de Transparencia y Acceso a la Información en la cual se aprueba la ampliación del plazo para el cumplimiento de la solicitud de información 241488124000010 por 10 días hábiles, en cumplimiento al Artículo 52 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información.**

Sin otro particular que tratar por el momento le reitero la más atenta de mis consideraciones.

Atentamente

C. María de los Remedios Bautista Torres  
Titular de la Unidad de Transparencia  
DAPAS



C.c.p. Archivo

## ACTA NO. 021

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En San Ciró de Acosta, S.L.P., siendo las 08:15 horas del día 28 de Junio de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., con domicilio en Diez Gutiérrez S/N, Bo. De Guadalupe, San Ciró de Acosta, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: C. Lucero Montoya Velázquez Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, C. Diego Sinuhé Hernández Nieto Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, C. María de los Remedios Bautista Torres Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación para ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 241488124000010.
4. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación para ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 241488124000011
5. Clausura de la Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- **Pase de lista y verificación del quorum legal.** La C. María de los Remedios Bautista Torres Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información toma pase de lista y manifiesta la C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes del comité por lo que existe

quorum legal, seguido a esto el Presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

SEGUNDO PUNTO.- **Lectura y Aprobación del Orden del Día** Toma la palabra la C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para dar a conocer el orden del día que se envió con anterioridad para llevar a cabo esta reunión con los integrantes del comité de transparencia, dando lectura al orden día se procede a su aprobación. Estando todos los presentes en la presente reunión, se aprueba el orden del día con fecha del 28 de Junio de 2024, quedando asentado que todos los acuerdos que se den en esta reunión son válidos.

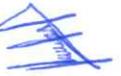
TERCER PUNTO.- **Solicitud para ampliación de plazo para dar cumplimiento a solicitud de información 241488124000010.** Toma la palabra la C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, la cual expone al comité de Transparencia se recibió una solicitud de información vía PNT con fecha 19 de Junio del año en curso y folio 241488124000010, la cual solicita lo siguiente:

***SOLICITO LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO 2024, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA***

Por lo tanto solicita al Comité de transparencia y Acceso a la Información la aprobación para la ampliación del plazo para dar el más exacto cumplimiento a dicha solicitud, lo anterior derivado del volumen de información requerida y su procesamiento sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para cumplir con la solicitud en el plazo de diez días la cual refiere la encargada de la Dirección Administrativa, Finanzas y Coord. Archivo la M.A.G.P. Perla Guadalupe Govea Hernández.

Diego Sinuhé Hernández Nieto

I.- C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----



II.- C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

III.- C. Diego Sinuhé Hernández Nieto, Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

Por consiguiente, por unanimidad de votos se **APRUÉBA** la ampliación del plazo de las solicitudes de información 2414881240000010 por 10 días hábiles.

**Primer acuerdo S021/28.06.2024.- Se aprueba la ampliación del plazo de la solicitud de información 2414881240000010 por 10 días hábiles.**

CUARTO PUNTO.- **Solicitud para ampliación de plazo para dar cumplimiento a solicitud de información 241488124000011.** Toma la palabra la C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, la cual expone al comité de Transparencia se recibió una solicitud de información vía PNT con fecha 19 de Junio del año en curso y folio 241488124000011, la cual solicita lo siguiente:



***Una lista de todas las quejas y/o reportes realizados por la población relacionada con la falta del servicio de agua, del 2014 a la fecha, desglosando por:***

- Fecha del reporte***
- Ubicación (calle y barrio/colonia)***
- Motivo por el cual no contaba con el servicio en ese momento.***

***De preferencia los datos generados enviarlos en formato .xlsx***

Diego Sinuhé Hernández Nieto

Por lo tanto solicita al Comité de transparencia y Acceso a la Información la aprobación para la ampliación del plazo para dar el más exacto cumplimiento a dicha solicitud, lo anterior derivado del volumen de información requerida y su procesamiento sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para cumplir con la solicitud en el plazo de diez días la cual refiere la encargada de reportes la C. Evelyn Daniela Tello Rodríguez.

I.- C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

II.- C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

III.- C. Diego Sinuhé Hernández Nieto, Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

Por consiguiente, por unanimidad de votos se **APRUÉBA** la ampliación del plazo de las solicitudes de información 2414881240000010 por 10 días hábiles.

**Segundo acuerdo S021/28.06.2024.- Se aprueba la ampliación del plazo de la solicitud de información 2414881240000011 por 10 días hábiles.**

CUARTO PUNTO.- **Clausura de la Sesión.** La C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité, informa al Presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la voz el mismo Presidente del Comité indica que siendo las 9:35 horas del día 28 de Junio de 2024, se da por clausurada la sesión, haciendo válidos los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal, firmando de conformidad al calce y al margen de los que en ella intervinieron.

Diego Sinuhé Hernández Nieto

## ACUERDOS

Primer acuerdo S021/28.06.2024.- Se aprueba la ampliación del plazo de la solicitud de información 241488124000010 por 10 días hábiles.

Segundo acuerdo S021/28.06.2024.- Se aprueba la ampliación del plazo de la solicitud de información 241488124000011 por 10 días hábiles.

-----  
-----DAMOS FE-----  
-----

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

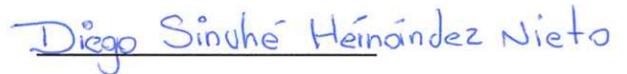
C. Lucero Montoya Velázquez.  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.



C. María de los Remedios Bautista Torres.  
Secretario del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.



C. Diego Sinuhé Hernández Nieto.  
Vocal del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.



19/06/2024 10:51:49 AM

Solicitante	RAYMUNDO C
Sujeto Obligado	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241488124000010
Fecha de la solicitud	19/06/2024
Información solicitada	SOLICITO LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO 2024, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA.

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	03/07/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	26/06/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	31/07/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	24/06/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

**Otros**

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

19/06/2024 10:51:49 AM

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ" en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.